

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/012/2009 para la "Contratación del Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **doce (12:00)** horas del día **veintinueve (29)** del mes de **abril** del año **dos mil nueve (2009)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Concepción Cruz Pérez, Director General de Informática; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos, procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/012/2009 para la "Contratación del Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**, en los siguientes términos: -

1. Con fecha 12 de Marzo de 2009 la Dirección de Adquisiciones recibió la requisición de compra No. 100 por parte de la Dirección General de Informática para la "**Contratación del Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**". -----

2. Con fecha 31 de marzo de 2009 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Quinto Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la TERCERA SESIÓN ORDINARIA IV LEGISLATURA 2009, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho Subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/012/2009 para la "Contratación del Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

3. Con fecha 13 de Abril de 2009, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primera Sesión Ordinaria, IV Legislatura, con el cual se confirmó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/012/2009 para la "Contratación del Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

-4. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

5. Mediante Oficios Números DGA/IVL/662/09 a DGA/IVL/664/09 de fecha 14 de Abril de 2009 se invitó a las empresas: **PODERNET, S.A. DE C.V., MEXLOGIC GROUP, S.A. DE C.V. y COMPUTADORA TOLUCA, S.A. DE C.V.**, para que participaran en el procedimiento **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/012/2009 para la "Contratación del Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio
No. ALDF/IVL/IR3P/012/2009 para la "Contratación del Servicio de
Soporte Técnico y Monitoreo remoto para la red de voz y datos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

6. Mediante Oficios Números DGA/IVL/609/09 a DGA/IVL/624/09 de fecha 14 de Abril de 2009 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios, Dirección de Servicios Generales, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, Dirección General de Informática; y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del proceso **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/012/2009 para la "Contratación del Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

7. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 17 de Abril de 2009 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/012/2009 para la "Contratación del Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**, entregándose copia simple del Acta que se levanto de dicho evento a los todos los participantes. -----

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases, y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 22 de Abril de 2009 se llevó a cabo la Primera Etapa "Presentación de Propuestas" de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/012/2009 para la "Contratación del Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**, de la cual después de la revisión realizada por el Director de Adquisiciones asistido por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente: -----

El participante: **PODERNET, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El participante: **MEXLOGIC GROUP, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El participante: **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Continuando con el desarrollo de la primera sesión se procedió a abrir los sobres cerrados número "Dos" que contenían la Propuesta Técnica de los proveedores que cumplieron con el numeral 2.1 de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente:-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/012/2009 para la "Contratación del Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

El participante: **PODERNET, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

El participante: **MEXLOGIC GROUP, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

El participante: **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

Acto seguido todos los asistentes a la esa primera etapa, rubricaron el contenido de los sobres uno y dos. La Dirección General de Informática realizará la correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se pusieron a la vista de los asistentes los sobres cerrados número "Tres", de los participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que fueran firmados tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedaban bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fueran abiertos en la **Segunda Etapa "Emisión de Dictamen Técnico, Apertura de Propuestas Económicas y Subasta"**, el día **veintiocho (28)** del mes de **abril** del año **dos mil nueve (2009)**, a las **doce (12:00)** hora, de conformidad con lo señalado en el numeral **3.3**. de las Bases de la presente invitación restringida. -----

9. Con fecha 28 de abril de 2009 a las 12:00 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico, Apertura de Propuestas Económicas y Subasta; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral **3.3** de las bases de la presente invitación restringida, y Norma **40**, numerales **IV, V y VI** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, con base en el numeral **3.3, letra A** de las bases, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

El participante **PODERNET, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **MEXLOGIC GROUP, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/012/2009 para la "Contratación del Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

De conformidad con el numeral **3.3. letra B** de las bases de la presente invitación, se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección General de Informática del cual se desprendió lo siguiente: -----

El participante **PODERNET, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **MEXLOGIC GROUP, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

Acto seguido, se mostraron los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contenían la propuesta económica de los participantes que permanecen en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones llevó a cabo la apertura de dichos sobres, de lo que se concluyó lo siguiente:-----

El participante **PODERNET, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$660,000.00 (Seiscientos sesenta mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó fianza No. 3418-00078-5 por un importe de \$54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 MN) expedida por Afianzadora ASERTA, S.A. -----

El participante **MEXLOGIC GROUP, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$775,000.00 (Setecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó cheque certificado No. 2975001 por un importe de \$62,000.00 (Sesenta y dos mil pesos 00/100 MN) expedido por HSBC México, S.A. -----

El participante **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$740,000.00 (Setecientos cuarenta mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó cheque de caja No. 0005836 por un importe de \$38,000.00 (Treinta y ocho mil pesos 00/100 MN) expedido por Banco INBURSA, S.A. -----

Acto continuo el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones de conformidad con el numeral **3.3** de las Bases, Norma **43** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), hizo del conocimiento de los asistentes el contenido del Cuadro Comparativo Inicial de las Propuestas Económicas, del que se desprendió el anexo denominado cuadro comparativo inicial de cotizaciones. Derivado de lo anterior preguntó a los participantes presentes si deseaban presentar un mejor precio a favor de la convocante; por lo que los representantes de las empresas **MEXLOGIC GROUP, S.A. DE C.V.**, y **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.** manifestaron que no cuentan con poder para suscribir propuestas, por lo que no pudieron presentar propuestas; asimismo el representante de la empresa **PODERNET, S.A. DE C.V.**, de manera libre y espontánea manifestó su voluntad de **NO someterse al procedimiento de subasta a la baja.** -----

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/012/2009 para la "Contratación del Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

Derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas se procede a emitir el siguiente: -----

-----FALLO DE ADJUDICACIÓN-----

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable.-----

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.4 y 6 de las bases de la presente invitación y derivado del análisis de las propuestas legal, administrativa, técnica, propuesta económica; y toda vez que su propuesta económica se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal, se hace del conocimiento de los presentes que a la empresa **PODERNET, S.A. de C.V.**, se le adjudica la "Contratación del Servicio de soporte Técnico y Monitoreo Remoto para la red de Voz y Datos" descrito en el siguiente cuadro por un **importe de \$768,000.00 (Setecientos sesenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n)**, más el impuesto al valor agregado de **\$115,200.00 (Ciento quince mil pesos 00/00 m.n)**; por lo que **el importe total es de \$883,200.00 (Ochocientos ochenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**

PART.	REQ.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PODERNET, S.A. DE C.V.	
					P.U. MENSUAL	SUBTOTAL
1	125	1	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MONITOREO REMOTO PARA LA RED DE VOZ Y DATOS: INCLUYE SOPORTE EN SITIO CON COBERTURA 24 HRS. POR SIETE DÍAS A LA SEMANA CON ATENCIÓN REMOTA. (01 DE MAYO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009)	132,000.00	660,000.00
SUBTOTAL						660,000.00
I.V.A.						99,000.00
TOTAL						759,000.00

De conformidad al numeral 5.2 de las Bases de la presente invitación, se comunica a la empresa **PODERNET, S.A. DE C.V.**, que en el momento en que presente a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente al sostenimiento de su Propuesta Económica.--

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/012/2009 para la "Contratación del Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhorta a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de este acto el cual se desarrollo de conformidad con la normatividad vigente. -

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de "Emisión de Dictamen Económico, y Fallo"**, siendo las **catorce (14)** horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa. -----

-----**CONSTE**-----

Así lo proveyeron y firman a los 29 días del mes de abril los CC. C.P. la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Concepción Cruz Pérez, Director General de Informática; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos.-----

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/012/2009 para la "Contratación del Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	LIC. ALICIA ARANGO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA	CONCEPCION CRUZ PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. GUSTAVO AGUILAR SALGADO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	LIC. GABRIEL ROMERO PORTILLO
JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. KARINA CORONA JIMÉNEZ

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/012/2009 para la "Contratación del Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

PARTICIPANTES ASISTENTES

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	PODERNET, S.A. DE C.V.		
2.	MEXLOGIC GROUP, S.A. DE C.V.		
3.	COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.		

Las firmas que anteceden forman parte integrante de la presente acta.